

Informe Técnico de determinación de necesidades de capacitación

La Dirección de Auditoría Interna, asume su compromiso en acatar lo dispuesto en la normativa vigente, en específico a lo establecido en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009), así como a las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-064-2014), en el Capítulo I Normas Personales, apartado 105 punto 01 Competencia y Pericia Profesional refiere que el personal que participa en el proceso de auditoría en el sector público debe tener formación, conocimientos, destrezas, experiencia, credenciales, aptitudes y otras cualidades y competencias propias del tipo específico de auditoría a realizar y que lo faculten para el ejercicio de sus funciones.

a) Justificación

El presente documento se realizó para indagar necesidades en materia de capacitación, que a criterio de cada departamento que conforma la Dirección de Auditoría Interna, deben atenderse para poder mejorar los productos de auditoría a la luz del valor público y a su vez, para desarrollar mejores indicadores en la valoración del cumplimiento del control interno.

Así mismo, el proceso de capacitación de la Auditoría Interna responde al apartado 107 punto 01 Educación Profesional continua que indica que: "El personal de auditoría debe mantener y perfeccionar sus capacidades y competencias profesionales mediante la participación en programas de educación y capacitación profesional continua".

a. Congreso Latinoamericano de Auditores Internos

El soporte normativo de esta propuesta de capacitación, se sustenta mayormente en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, R-DC-064-2014, apartado 105 inciso 1, que indica: "el personal que participa en el proceso de auditoría en el sector público debe tener formación, conocimientos, destrezas, experiencia, credenciales, aptitudes y otras cualidades competencias propias del tipo específico de auditoría a realizar y que lo faculte para el ejercicio de sus funciones".

Esta actividad tiene una importancia estratégica para la Dirección de Auditoría del Ministerio de Educación Pública, porque le permite a al Auditor y Sub auditor, actualizar conocimientos en las nuevas tendencias que la rama de Auditoría Interna dicta, además es una oportunidad de integración latinoamericana, en donde el intercambio de experiencias, le permitirá a estos jerarcas mejorar sus destrezas, visión y orientación hacia mejores planes de



trabajo, enfocados en las necesidades latentes en materia de auditoría y en el potencial de fiscalización del valor público.

Se requiere financiamiento del IDP, por ser una actividad cuyo beneficio se permeará, no solo en toda la Dirección de Auditoría Interna del MEP, mediante un proceso de trasladado de documentos y charlas de conocimiento a todos los funcionarios; sino que permite unificar la visión y orientación de las nuevas tendencias de esta labor. Al final, la Administración activa como un todo, se ve beneficiada con productos de autoría que sean más oportunos, pertinentes y que realmente vayan más allá de los informes de Control Interno, buscando de esta manera sembrar conciencia en la mejora continua hacia el valor público y gestión por resultados.

La no ejecución del curso, merma la posibilidad de conocer y aunar, en experiencias de cambio de técnicas de auditoría y mejora de los resultados de sus productos. El costo es cualitativo ya que afecta la adopción de una visión integral y limita el acercamiento a nuevos objetivos de fiscalización, que pueden contribuir con el enriquecimiento del servicio de auditoría.

b. Coaching Ambiente Laboral

Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público R-DC-119-2009 apartado 1 .2; así como las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, R-DC-064-2014, apartado 105 inciso 1 y 107 inciso 1, encausan la labor de la auditoría interna hacia requerimientos, en materia de adopción no solo de conocimientos y destrezas, sino en aptitudes. Finalmente en la Ley General de Control Interno 8292, artículo 13 Ambiente de Control, se insta al jerarca y titulares subordinados a prestar atención a los aspectos me permitan el óptimo desarrollo de la gestión laboral en pro del rendimiento y estabilidad.

Es importante invertir en el clima organizacional a fin de mejorar las relaciones de comunicación y cohesión grupal. Es por eso que mediante el financiamiento del IDP, se puede invertir en el fortalecimiento del ambiente laboral de la Auditoría Interna, para obtener mejoras en las relaciones humanas, en el desempeño, sentido de pertenencia, compromiso, comunicación y motivación, dando por resultado mejoras en los servicios y calidad de vida de las personas.

Finalmente, se puede plantear una línea base entre el rendimiento actual de la cantidad de productos de auditoría y los que se pueden producir con un personal más comprometido, tranquilo y cómodo; mejorando a su vez no solo la relación directa con el auditado dentro del marco colaborativo, sino que la imagen de la Auditoría se verá beneficiada mediante mejoras en el profesionalismo y humanidad no solo a nivel interno, sino en cada labor de fiscalización. Es así que la no ejecución de este curso, dejará latente el riesgo de deterioro del ambiente laboral de la DAI. Se necesita una formación integral y este curso promueve la mejora en la actitud de los funcionarios.



c. Congreso de Auditores Internos

Las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, R-DC-064-2014, apartado 105 inciso 1, indica: "el personal que participa en el proceso de auditoría en el sector público debe tener formación, conocimientos, destrezas, experiencia, credenciales, aptitudes y otras cualidades competencias propias del tipo específico de auditoría a realizar y que lo faculte para el ejercicio de sus funciones".

Esta actividad es importante para la DAI, porque les permite a los auditores seleccionados ya sea jefaturas o sub alternos, actualizar conocimientos en las nuevas tendencias que la rama de auditoría, así mismo el intercambio de experiencias de los expositores, permite la interacción y obtención de recomendaciones, para las propuestas de mejora que se tienen a lo interno de la DAI.

Se requiere financiamiento del IDP, por ser una actividad cuyo beneficio se permeará, en el quehacer que esta Dirección de Auditoría, realiza en sus planes anuales de trabajo. Además como política interna, todo participante debe compartir a lo interno de sus departamentos, tanto las charlas como los documentos y referencias obtenidos, para lograr maximizar el conocimiento a todos los colaboradores de la Auditoría. En este caso las nuevas corrientes se enfocan no solo en el valor público, sino en un enfoque por resultados, así las cosas este tipo de Congresos conecta además con profesionales y proveedores que contribuyen a enriquecer la visión de la DAI.

La no ejecución del curso, disminuye el intercambio local de experiencias en técnicas de auditoría y en conocimiento de nuevas herramientas de fiscalización, por cuanto los proveedores proporcionan enlaces comerciales vitales para estar a la vanguardia en el conocimiento. El costo es cualitativo ya que afecta la adopción de una visión integral y limita el acercamiento a nuevos objetivos de fiscalización, que pueden contribuir con el enriquecimiento del servicio de auditoría.

d. Evaluador /Validador de Calidad

El marco normativo de mayor vinculación con el curso propuesto, se fundamenta en las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación de calidad externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público D-2-2008-CO-DFOE, R-CO-33-2008 y la Circular 7565 (FOE-ST-124) Circular sobre las Herramientas para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas.

Este curso es de vital importancia para la labor de mejora continua de la misma Auditoría Interna, ya que permite al equipo recién conformado de calidad, mejorar sus destrezas, conocimientos y habilidades en la mejora de los procesos y procedimientos de la Auditoría Interna. Lo que se espera de éste, es adquirir conocimiento en nuevas normas de evaluación de calidad y de los requerimientos obligatorios de la evaluación externa, además de los últimos procesos y técnicas de evaluación de calidad. Finalmente identificar mejores prácticas para las actividades más importantes del desempeño de la Auditoría, y prepararse para rendir examen como acreditador validador de la calidad.



El financiamiento de este curso por parte del IDP, es vital para poder invertir en dos funcionarias propietarias y cuya labor brindará garantía en las propuestas de mejora a nivel interno de la Auditoría Interna, además de la inversión en la imagen y confiabilidad de nuestros servicios ante entidades externas del Sector Público a las cuales se les realiza la autoevaluación.

El no poder tener acceso a esta curso debilitará la imagen de evaluador /validador de la calidad, no solo a lo interno sino a lo externo del MEP, además no brindará una certeza más razonable de las recomendaciones encausadas, a la mejora continua de las prácticas de auditoría. Finalmente, se pone en riesgo la implementación de mejores procesos y técnicas a la gestión, deviniendo en el deterioro de la satisfacción de los auditados, ante la calidad esperada de los productos que se generan.

e. Redacción y Ortografía

Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público R-DC-119-2009 apartado 1 .2; así como las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, R-DC-064-2014, apartado 105 inciso 1 y 107 inciso 1, encausan la labor de la auditoría interna, hacia requerimientos en materia de adopción no solo de conocimientos y destrezas, sino en aptitudes.

Este curso es de vital importancia puesto que los productos de auditoría se generan a través de informes, los cuales son revisados por las secretarias de la DAI. Así las cosas es necesario tener las herramientas y destrezas, para poder corregir la sintaxis de los documentos e informes, que deben ser enviados a los auditados.

En el orden de ideas, es requerido el financiamiento por parte del IDP, al ser una capacitación dentro del marco de desarrollo de destrezas para las secretarias de la Auditoría Interna; la retribución para la Administración activa serán las mejoras que a nivel de redacción, que se pueda hacer a los productos que genera la DAI.

Si esta actividad de capacitación no es ejecutada, se perderá la oportunidad de mejorar las destrezas de las colaboradoras de la DAI.

f. El proceso de compras públicas: La contratación Administrativa aplicada para auditores internos

Este curso se fundamente en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-064-2014) apartado 105 punto 01 y 107 punto 01 Por otra parte, el plan de formación permanente de la Auditoría Interna, se realiza con el fin de cumplir con lo establecido en las Normas para el Ejercicio de las Auditorías Internas en el Sector Público (R-DC-119-2009), en donde se indica con claridad que los funcionarios deben poseer atributos inherentes a su profesión. Finalmente y con relación a este curso la Ley General de Control Interno 8292, artículo 22 que hace referencia a la realización de auditorías o estudios especiales, en relación a los fondos públicos.



Este curso es requerido para los funcionarios de la auditoría que aún no se han capacitado en esta área, lo cual para efectos del programa de calidad de la DAI, es necesario equiparar con los otros funcionarios, que si consta en su expediente de capacitación. En este sentido este curso es considerado como una herramienta indispensable para el auditor del MEP, puesto que muchos de nuestros estudios tienen por objetivo el fiscalizar las etapas de contratación, para determinar el cumplimiento de requerimientos, garantías y recepciones de obra por ejemplo.

Se requiere el financiamiento del IDP, para poder cumplir con las propuestas de desarrollo profesional de los auditores de la DAI, además que a través de las destrezas que se pongan en práctica, serán para el servicio de la Administración activa. Finalmente si este curso no se brinda a los funcionarios que lo requieren, se aumenta el riesgo de cometer faltas en el desarrollo de las investigaciones de auditoría, y se pueden materializar los errores de auditoría.

g. Estándar internacional y mejores prácticas de COSO

El marco normativo que reviste la necesidad de este curso se fundamenta en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-064-2014) apartado 105 punto 01 y apartado 107 punto 01. Además de las Normas para el Ejercicio de las Auditorías Internas en el Sector Público (R-DC-119-2009), en donde se indica con claridad que los funcionarios deben poseer atributos inherentes a su profesión.

Es así que esta actividad es requerida para adquirir conocimientos en el modelo de control interno, lo cual brindará un soporte a la gestión que la Auditoría realiza en determinados entes y que aporta mejoras que se encausan en la consecución de sus planes con efectividad y eficiencia operacional, así como en la confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas.

Adicionalmente es requerido el financiamiento del IDP, por cuanto esta inversión está destinada, aproximadamente para el 70 % de los funcionarios de la DAI, en especial para los auditores del departamento de Sistemas, Programas y Administrativo.

La consecuencia de no poder optar por los recursos para este curso, acentuaría la carencia de conocimiento en la evolución de COSO, como herramienta para la aplicación de los 17 principios en la evaluación del control interno.

h. Auditoría Forense y manejo de evidencias en el Sector Público

El marco normativo sobre el cual se justifica este curso son las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-064-2014) apartado 105 punto 01 y apartado 107 punto 01. Además de las Normas para el Ejercicio de las Auditorías Internas en el Sector Público (R-DC-119-2009), en donde se indica con claridad que los funcionarios deben poseer atributos inherentes a su profesión.



La importancia que reviste esta capacitación, es la necesidad de mejorar el aprendizaje para comprender y aplicar las etapas del proceso penal relacionados con los delito económicos, y financieros, así como para poder obtener, custodiar y preservar la evidencia que respalda las investigaciones. Ante lo expuesto, es necesario el financiamiento del IDP, puesto que se requiere invertir en todo el personal profesional de la DAI, por cuanto las Relaciones de Hechos y los fundamentos para las Denuncias Penales exigen un adecuado tratamiento de la evidencia para evitar que sea considerada espuria.

Si este curso no se lleva a cabo, existe el riesgo de cometer errores en la obtención y manejo de pruebas, lo cual puede llevar a comprometer la evidencia y con ello afectar negativamente el curso de la investigación y de sus hallazgos.

i. La planificación estratégica desde el análisis de riesgos e indicadores

El marco normativo sobre el cual se justifica este curso son las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-064-2014) apartado 105 punto 01 y apartado 107 punto 01. Además de las Normas para el Ejercicio de las Auditorías Internas en el Sector Público (R-DC-119-2009), en donde se indica con claridad que los funcionarios deben poseer atributos inherentes a su profesión.

Este curso es importante por cuanto el realizar una auditoría estratégica articulada a la cadena de resultados, permite valorar de mejor manera los insumos, procesos y procedimientos necesarios para la entrega de bienes y servicios. Ahora bien, cuando lo anterior se enlaza con el control de riesgo e indicadores de gestión, es posible el alineamiento de los estudios hacia la medición de la efectividad y valor público.

Se requiere el financiamiento del IDP, para poder invertir en la mejora del conocimiento de todo el personal profesional de la DAI y de esta manera poder planificar de mejor manera los estudios de auditoría, enfocándose en la medición de resultados, más allá de las evaluaciones operativas y de cumplimiento.

Es indispensable que este curso pueda llevarse a cabo, porque se corre el riesgo de afectar los estudios ante una deficiente o carente planificación del estudio. Sin duda el costo se verá reflejado en estudios carentes de méritos a la luz de la percepción de la Administración activa, sin contar con los costos salariales, insumos, transporte y demás que abarca un estudio de auditoría y que si no se proyecta al amparo de una adecuada planificación, compromete sin duda el éxito de los objetivos planteados.

b) Proceso metodológico

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo que dicta la norma, se procede a especificar el proceso que se llevó a cabo para la determinación de necesidades de capacitación en esta Dirección de Auditoría Interna, en adelante (DAI).El objetivo de este ejercicio es determinar a lo interno de cada departamento las necesidades de capacitación, mediante el análisis focal



en cada departamento que la conforman y en pro de determinar aquellas falencias en materia de conocimiento y destrezas que se deben ir corrigiendo paulatinamente en la DAI Ante lo expuesto la Dirección de Auditoría Interna, solicitó mediante correo electrónico de fecha 10 de julio de los corrientes, y dirigido a todas sus jefaturas; determinar junto con el equipo de trabajo, las necesidades de capacitación y referirlas en lo posible con nombres exactos, para mejorar la búsqueda de cotizaciones en relación a los temas. El plazo límite para entrega de las propuestas se definió para el 27 de julio del 2018.

En este sentido, la actividad a lo interno que realiza cada jefatura de departamento, es una solicitud a sus subalternos, en donde se insta libremente a expresar y proponer áreas o temas de capacitación que se consideren de ayuda y mejora de los conocimientos y destrezas tanto personales como por departamento; todo lo anterior en función de las áreas de influencia de cada departamento que a saber y en resumen se refieren a:

- Departamento Auditoría Administrativa: se enfoca en estudios de auditoría a los procesos administrativos tanto de oficinas centrales como de las Direcciones Regionales de Educación, así como estudios específicos de fiscalización a refrendo, caja chica y sumas giradas de más, que son requeridas por parte de la Contraloría General de la República. Cantidad total de funcionarios nueve, de los cuales una funcionaria es nueva.
- Departamento de Auditoría Especial de Denuncias: aquí se valoran las denuncias y mediante un proceso de admisibilidad, se le trata de dar atención con la celeridad que los recursos disponibles permitan, es así que la mayor parte de trabajo se enfoca al análisis del uso adecuado de los recursos que afectan la Hacienda Pública. En este departamento se realizan muchos estudios de investigación con enfoque forense, en donde el adecuado manejo de evidencia es esencial. Cantidad total de funcionarios nueve, de los cuales hay una funcionaria nueva.
- Departamento de Auditoría de Programas: este departamento se caracteriza por analizar los diversos programas que dan sustento a la política educativa y que ofrecen oportunidades integrales para la población estudiantil. Cantidad total de funcionarios nueve, uno de ellos nuevo en el departamento por ascenso interino.
- Departamento de Auditoría de Evaluación y Cumplimiento: este departamento se enfoca en fiscalizar la implementación de mejoras recomendadas a la Administración



a través de sus productos de auditoría y que buscan mejorar el control interno y el valor público. Cantidad total de funcionarios cinco, dos de ellas nueva en el departamento por traslado interno del departamento de Auditoría Especial de Denuncias

- Departamento Legal: su materia es netamente legal de soporte y asesoría tanto a nivel interno de la Auditoría, como a nivel de servicios a la Administración. Cantidad total de funcionario cuatro, de los cuales uno es por nuevo ingreso. Cabe indicar que los cuatro son abogados
- Departamento de Auditoría de Sistemas: aquí se atienden estudios bajo el tema de desarrollos tecnológicos que utiliza el MEP en su gestión. Cantidad total de funcionarios: cinco
- Unidad de Documentación y Legalización de Libros: en esta unidad se realizan los procesos de legalización de libros, pero además se realizan estudios a centros educativos y comisiones institucionales, cuando se detectan anomalías en la tenencia de los libros de actas de Junta y de inventarios. Cantidad total de funcionarios cinco
- Comisión de calidad: encargada de formular y validar los procesos, procedimientos de la DAI, integrada por dos funcionarias trasladadas a la Dirección de Auditoría, elegidas de los departamentos de Auditoría de Sistemas y de Auditoría de Denuncias.
- Auditor Interno y Subauditora: máximos jerarcas de la DAI, encargados de articular la gestión de auditoría, con las estrategias gubernamentales, normativa y visión de mejora y valor público, en pro de la fiscalización de la gestión y que repercute en la administración de recursos de la Hacienda Pública.

Así las cosas, cada departamento aportó sus propuestas en función de un criterio de vinculación directa con las funciones que cada uno realiza y que fueran necesarias en virtud del fortalecimiento de las destrezas y habilidades de sus colaboradores.

Posteriormente a la recopilación de las propuestas de capacitación por departamento, se conformó un solo documento, el cual contenía el total de los aportes que cada departamento remitió ante la solicitud de la Dirección. Es así que mediante el oficio AI 1046-18, se le



trasladó al Auditor Interno y Sub auditora Interna, un resumen de los cursos, talleres y programas que conforman todas las propuestas por departamento.

En los siguientes cuadros se ilustran las propuestas por cada uno de los departamentos que forman parte de la Dirección de Auditoría Interna:

Departamento de Auditoría de Sistemas

La master Edna Mora Quirós con su equipo de trabajo propone áreas de especialización para informáticos y para auditores en general.

CURSOS TÉCNICOS PARA INFORMÁTICOS		
Información en LA NUBE	New Horizons	
Auditar el cableado (fibra y cableado estructurado)		
Administering Windows Server 2012	Grupo Asesor IT / Centro Técnico de Entrenamiento UCI*	\$300 dos cursos (*)
Microsoft Project Professional 2013: Nivel 1 y 2	Grupo Asesor IT / Centro Técnico de Entrenamiento	\$225
CCNA 2 CISCO	Academia UCR	Ø 165.000
Informática Forense	Cenfotec* Incecom	\$\psi 342.000(*)
SQL Server 2012 Administración	Cenfotec	\$\pi 370,500
COBIT 5	Cenfotec	Q 484,500
Seguridad en redes (CCNP)		¢245,000 (cada uno)
Administrar y configurar Windows Server	CTE	\$750
System Center Configuration Manager	Grupo asesor	\$750
Taller de seguridad Camptia enfocado a redes	New Horizons	N/D



Capacitaciones	Institución	Precio
CURSOS PARA AUDITORES		
Curso General sobre Control Interno en el Sector Público	CICAP	Ø185,000
Curso de Redacción de Informes de Auditoría	UCR	\$20,000
Curso Mejores Prácticas para la Auditoría de Sistemas de la Información	CPIC	Ø 95,000
Contratación Administrativa desde Cero: Un análisis completo del proceso de adquisición en la Administración Pública	CICAP	320,000
Auditoría Forense	CIDI	229,000
Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión	CICAP- UCR	¢185,000
Curso- Taller: Fortalecimiento del SCI y SEVRI en el Sector Público:"¿cómo?, no el "¿qué?"	CICAP- UCR	¢280,000
Planificación Estratégica orientada a resultados	CICAP- UCR	¢320,000
Autoevaluación de Calidad Evaluador/Validador de calidad	Instituto de Auditores de Costa Rica	\$830
COSO: Alcances del nuevo marco de referencia	Instituto de Auditores de Costa Rica	¢140,000



Papeles de trabajo en la auditoría	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica	¢85,000 colegiados
Taller Práctico auditoría de TI para contadores	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica	No indica
Taller Elaboración de Informes Técnicos	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica	¢85,000 colegiados
Capacita CR		

Fuente: Depto. De Auditoría de Sistemas

Departamento de Auditoría de Evaluación y Seguimiento

La Licda. Alba Camacho De la O, se disculpa por no indicar mayor detalle, pero indica que están interesados en los siguientes cursos, así mismo indica vía telefónica, que tiene conocimiento que lo propuesto, lo oferta tanto el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, como los Colegios Profesionales de las ramas expuestas.

Capacitaciones	Institución	Precio
Taller. Construcción de Indicadores para	CICAP	¢200,000.00
la Gestión Pública		
Planificación estratégica orientada a	CICAP	¢300,000.00
resultados		
Auditoría Forense		
Control de Calidad en proceso auditoría	Posible CICAP	
Riesgos en proceso auditoría	Posible CICAP	
Control interno	CGR	
Tecnologías de información para	Instituto de Auditores	
auditores	Internos	
Investigación de fraudes	Instituto de Auditores	
	Internos	

Fuente: Depto, Auditoría de Evaluación y Cumplimiento



Departamento Legal de Auditoría

La master Shirley Dinarte Velásquez, propone con su equipo de trabajo lo siguiente:

Capacitaciones	Institución	Precio
Contratación Administrativa	Colegio de Abogados	
Derecho Laboral, actualización	Colegio de Abogados	
Derecho Administrativo, actualización	Colegio de Abogados	
Derecho penal, actualización	Colegio de Abogados	
Redacción de Documentos Jurídicos	UCR. Depto.	
(global)	Lingüística	

Fuente: Depto, Auditoría legal

Departamento de Auditoría de Programas

La master Gaudín Venegas Chacón expone con su equipo de trabajo las siguientes capacitaciones, a su vez reitera la importancia de capacitarse de forma global en el tema de calidad. Finalmente indica que proporcionarán un programa de maestría en calidad, del cual se puede optar por cursos modulares.

Capacitaciones	Institución	Precio
Proceso Contratación Administrativa	Proveeduría Institucional	
El acto administrativo	Proveeduría Institucional	
Elaboración y recolección de pruebas	Depto. Legal y el Depto.	
para RH	De Gestión Disciplinaria	
Proceso Sumario	Depto. Legal y el Depto.	
	De Gestión Disciplinaria	
Normativa COSO	CGR	
Proceso de calidad como un todo***	CICAP o ICAP	
Indicadores de Gestión y calidad***	CICAP o ICAP	
Estadística (medición de procesos y	Carrera de Economía	
riesgos, cuantitativo y	UCR	
cualitativo)***		

Fuente: Depto. Auditoría de Programas



Departamento de Auditoría Especial de Denuncias

La Licda. Maritza Soto Calderón refiere la información que analizó en su departamento a cargo.

Capacitaciones	Institución	Precio
Principios de Derecho Público	Colegio de Abogados	
Análisis de riesgo y análisis de	CICAP	
interpretación de la prueba		
Evidencia en las investigaciones	Contraloría General	En coordinación
producto de la admisibilidad de	de la República	actual para programar
denuncias		con la CGR
Manejo de estrés	INA	
Elaboración de informes de relaciones de	Contraloría General	En coordinación
hechos en las etapas de los	de la República	actual para programar
procedimientos administrativos,		con la CGR
igualmente las denuncias penales		

Fuente: Depto, Auditoría Especial de Denuncias

Departamento de Auditoría Administrativa

La master Miriam Calvo Reyes propone lo siguiente:

Capacitaciones	Institución	Precio
Especialista en	FUNDATEC	https://www.tec.ac.cr/fundatec/especialista-
Contratación		contratacion-administrativa
Administrativa		

Fuente: Depto, Auditoría Administrativa

Unidad de Documentación Interna y Legalización de Libros (UDILL)

Para la Unidad que tiene a cargo la señora Xiomara Granados Vargas, se propone:

Capacitaciones	Institución	Precio
Gestión Documental y	Libertadcursos@ice.co.cr	¢ 155,000.00
Administración Manual y electrónica		
de Documentos		
Redacción de Documentos	UCR. Depto. Lingüística	¢110,000.00 aprox
administrativos	_	_



Administración de Archivo	UCR. Depto. Lingüística	Por cotizar
Redacción de informes de auditoría	Instituto de Auditores	
	Internos	
Contratación Administrativa:	Colegio de Profesionales	
actualización de Jurisprudencia:	en Ciencias Económicas	
auditores		

Fuente: UDILL

Aunado a lo anterior, el ingeniero Mario Quesada Castro consultó el curso denominado Programa de Inspección de Obras, que lo ofrece el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, con un costo de ¢115,000.00. Ante lo expuesto, y en virtud que el Ing. Quesada es el único funcionario con esta especialidad, se considera importante someterlo al criterio de la Dirección; dentro del marco de la especialización requerida para algunos funcionarios.

Seguidamente, el señor Auditor Interno y la Sub auditora analizaron los aportes de cada departamento a la luz de los siguientes **criterios:**

- Detección de necesidades coincidentes entre departamentos y que permitan formular un filtro de necesidades más sensibles por resolver, en este sentido se eligen temas que puedan brindarse a la mayor parte de auditores, para unificar conocimiento y mejorar destrezas generales.
- Cumplimiento de la normativa referente al proceso de capacitación de la Auditoría Interna, según el apartado 107 punto 01 Educación Profesional continua.
- Necesidades de capacitación que se detectan y que contribuyan a la visión global de valor público que asume como reto la Dirección de Auditoría Interna.
- Capacitaciones enfocadas en mejorar mecanismos de fiscalización, para brindar mayor celeridad y transparencias a los estudios y productos de la Auditoría Interna
- Funcionarios nuevos que ingresaron a diversos departamentos y que no se han capacitado en temas claves de conocimiento y mejora de destrezas. El criterio aplicado fue el de equidad y equiparación.



- Implementación de procesos de valoración de la calidad de los procesos y productos de la Auditoría Interna. El criterio es la certificación como Validador de Calidad, lo anterior contribuye a la autoevaluación interna y la externa que el Ministerio proporciona a sí mismo y a otras entidades gubernamentales.
- Criterio de mejora de destrezas y competencias del perfil del auditor, bajo la consigna de educación permanente
- Programación presupuestaria similar a los recursos obtenidos en el año anterior, considerando además proporcionar presupuesto equitativo para capacitar todas las áreas de la Dirección (ejemplo a las secretarias de la Unidad de Legalización).

c) Análisis de Datos

A través de los aportes de todos los departamentos, la Dirección de Auditoría hace un resumen de los temas más coincidentes y de interés general, detallados de la siguiente forma:

- **c-1**) **Principales hallazgos**: corresponden a la detección de necesidades de mayor interés para toda la Dirección de Auditoría y que son coincidentes con los criterios de elección.
 - Ausencia de conocimientos actualizados en relación con los diferentes tipos de Auditoría, así como con los procesos de contratación, planificación estratégica, evaluación y elaboración de informes de auditoraje según población meta y tareas que desempeñan los funcionarios según área laboral.
 - Carencia de certificación como validador de Proceso de Calidad: basado en el criterio de mejora en materia de calidad de la propia Auditoría Interna, el mismo es considerado solamente para el equipo recién conformado de calidad, en donde se requiere un nivel de certificación.
 - Limitaciones en el conocimiento relacionado con el manejo de evidencia. Este es considerado bajo el criterio de equidad y mejora de destrezas y competencias para todos los auditores.
 - Poco conocimiento en la determinación de Indicadores y riesgos: Considerado para todos los auditores, bajo el criterio de mejora para las destrezas y competencias para el perfil del auditor.



- Limitado conocimiento en COSO: Considerado para auditores con mayor vinculación en materia de fiscalización tecnológica y de programas, bajo el criterio de mejora para las destrezas y competencias para el perfil del auditor
- Falta de actualización para mejorar la destreza en la redacción de informes de auditoría y legales: bajo el criterio de mejora para las destrezas y competencias de los auditores. Este es considerado para auditores nuevos y para aquellos con menos de 10 años de ejercer en la auditoría.
- También se consideró la falta de actualización en materia de capacitación en la redacción de documentos administrativos para las tres secretarias de la Unidad de Documentación, bajo el criterio de equidad en la distribución de recursos presupuestarios y de desarrollo de destrezas y conocimientos.
- Poco conocimiento en lo concerniente a la Planificación estratégica: Considerado para todos los auditores, bajo el criterio de mejora para las destrezas y competencias para el perfil del auditor. Este último se unificó con los riesgos e indicadores, para generar un solo tema por criterio de enfoque estratégico de competencias a mejorar en el perfil de todos los auditores.

c-2) Priorización de necesidades

El análisis de las necesidades de capacitación es realizado por el Auditor Interno en cooperación con la Subauditora, aplicando los siguientes criterios:

- Se eligen cursos que se consideren de mayor aporte a los conocimientos y destrezas,
 ya sea por falta de actualización o por poco conocimiento, tal es el caso de la
 planificación estratégica desde el análisis de riesgos e indicadores.
- Seguidamente, se eligen necesidades de capacitación tomando en cuenta, que la
 mayor parte de funcionarios puedan recibirlos, con este criterio la Dirección de
 Auditoría se asegura no solo la equidad en la participación de los sub alternos, sino
 que contribuye a que la adquisición de conocimientos se brinde en un mismo tiempo
 y forma, a fin de estandarizar el desarrollo profesional de los funcionarios.

Además, es importante acotar que los cursos de Estándar internacional y mejores prácticas de COSO y El proceso de compras públicas: La Contratación Administrativa aplicada para Auditores Internos, pretende equiparar conocimientos en aquellos funcionarios de la



auditoría que lo requieren, para estar a nivel del resto de auditores a los cuales se les ha capacitado en dicha materia. Es por eso que a la luz de la ausencia de estos temas en el curriculum de los mismos, se destina parte del presupuesto en equiparar competencias.

- Como tercer criterio de elección, está la atención de necesidades especiales en segmentos más reducidos de funcionarios, tal es el caso de COSO, Contratación Administrativa y Validador de Calidad, siendo esta último, de vital importancia, por un tema de competencia y especialización que es requerido en las Auditorías, para poder realizar las autoevaluaciones internas y externas hacia otros organismos gubernamentales.
- Como cuarto criterio y siempre dentro del marco de la equidad, se toma en consideración la formación de las secretarias, que son importantes colaboradoras para todo el equipo de Auditoría Interna, de esta manera los recursos para capacitaciones se distribuyen para alcanzar a todo el personal de la DAI.
- Finalmente y bajo el criterio de la visión global de valor público que asume como reto la Dirección de Auditoría Interna, es que se consideran los Congresos Internos y Externos, como medio de actualización de las corrientes visionarias de las Auditoría.

De los cursos de capacitación elegidos por la Dirección, se procede a establecer el presupuesto requerido para la DAI, en materia de capacitación, basado en un tema presupuestario similar a los recursos financieros aprobados para el ejercicio 2018. Así mismo las capacitaciones son organizadas para el Plan de Formación Permanente en un orden prioritario.

En el orden de ideas, la DAI pretende atender procesos que se requieren, de acuerdo a lo que la normativa establece, por medio de grupos pequeños de funcionarios, pero con funciones muy específicas, tal como el equipo de calidad que a la fecha está integrado por medio de una Comisión compuesta por 4 funcionarias, que están encargadas de validar los procesos de auditoría a nivel de autoevaluación tanto interna como externa a otras entidades. De igual manera considera la importancia de actualizar en destrezas secretariales al grupo de tres



secretarias de la Unidad de Legalización; con la finalidad de obtener mejoras en la creación y manejo de documentos administrativos.

Seguidamente, por un tema de actualización de la visión de la auditoría, es que es habitual considerar dentro del presupuesto, los Congresos tanto nacional como el internacional (éste último solo para el Auditor Interno y Sub auditora), con el fin de articular el enfoque de los productos de auditoría hacia las nuevas tendencias de investigación, así como a la actualización de herramientas legales y tecnológicas disponibles, para ejecutar la gestión auditora de la mejor manera y beneficio para la Administración como un todo. Finalmente se consideró el tema del coaching empresarial como fortalecimiento del ambiente laboral y como parte de una visión integral de competencias.

Una vez conformado el bloque de necesidades de capacitación y posterior a su valoración y priorización, se informa en reunión de jefaturas, el resultado del mismo.

En virtud de lo anteriormente descrito, se presenta el cuadro resumen con las capacitaciones que esta Dirección de Auditoría Interna ha definido para su Plan de Formación Permanente para el año 2019 y que sumado a los costos, tienen similitud con la dotación de recursos del año 2018.

TEMAS ELEGIDOS DE CAPACITACIÓN COTIZADOS EN COLONES	COSTO ESTIMADO TOTAL
1. La planificación estratégica desde el análisis de riesgos e	¢5,650.000,00 (41 personas)
indicadores.	
2. Auditoría Forense y Manejo de Evidencia en el Sector Público	¢5,650,000,00 (41 personas)
3. Estándar internacional y mejores prácticas de COSO	¢2,000,000,00 (20 personas)
4. El proceso de compras públicas: La Contratación Administrativa	¢3,600,000,00 (25 personas)
aplicada para Auditores Internos	
8. Congreso de Auditores Internos	¢3,500.000,00 (10 personas)
9.Congreso Latinoamericano de Auditores Internos	¢2,000,000,00 (2 personas)
7. Redacción y Ortografía (para 3 secretarias)	¢650,000,00 (3 secretarias)

Fuente: Creación propia, Jefatura de la Unidad de Documentación y Legalización de Libros



TEMAS ELEGIDOS DE CAPACITACIÓN COTIZADOS EN	COSTO ESTIMADO
DÓLARES	TOTAL
1.Evaluador/Validador de Calidad (1 afiliado, 2 públicos)	\$1,956.00 (2 personas)
(incluye 20% de diferencia cambiario)	
2.Couching empresarial: Ambiente laboral	\$3,000.00 (50 personas)

Fuente: Creación propia, Jefatura de la Unidad de Documentación y Legalización de Libros

Como se ilustra en el cuadro anterior "Capacitación en colones", el total presupuestado asciende a ¢23, 050,000.00 (veintitrés millones cincuenta mil colones), en tanto que las ofertas propuestas del cuadro "Cotización en dólares" suman \$4,956 (cuatro mil novecientos cincuenta y seis dólares), dichos datos incluyen el 20% de reserva por diferencial cambiario. Ahora bien, la totalidad del monto de capacitación vista en colones, al 23 de octubre del 2018 (tipo de cambio Banco Central ¢597.09) asciende a ¢26, 009,178.04.

Elaborado por:

Master. Xiomara Granados Vargas Jefe a.i Unidad de Documentación y Legalización de Libros

Aprobado por:

O Auditoria F O Auditoria F M. E. P. F

Master. Edier Navarro Esquivel

Auditor Interno

xgv